

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 7 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 01.10.2020

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 01.10.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto 7.- **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS MISMAS EN CENTROS DE LA RED DE MUSEOS: MIRADOR DE MORRO VELOSA, EN EL FARO DEL TOSTÓN Y CUEVA DEL LLANO. DIVIDIDO EN NUEVE LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0029/20 (EXPTE. TAO 2019/38480K). APERTURA DE SOBRE ÚNICO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: TIM ARQUITECTOS S.L. (LOTES Nº 1 Y 4); TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL (LOTE Nº 7); PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.(LOTES Nº 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9); SANTIAGO TRUJILLO GONZALEZ (LOTES Nº 1 Y 4); RAQUEL REY MARTÍN (LOTES Nº 1,2,4 Y 5), a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, de cada una de las empresas, siendo las siguientes:

TIM ARQUITECTOS S.L.	Oferta económica, incluido IGIC	Estudio y diagnóstico de las patologías del inmueble con fotogrametría y/o modelos 3D	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 1	6.741,00€	Si	Si
Lote nº 4	9.202,00€	Si	Si

TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL	Oferta económica, incluido IGIC	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 7	5.912,11€	Si

PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.	Oferta económica, incluido IGIC	Estudio y diagnóstico de las patologías del inmueble con fotogrametría y/o modelos 3D	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 1	7.052,21€	--	Si
Lote nº 4	9.691,56€	--	si

PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.	Oferta económica, incluido IGIC	Mayor número de visitas	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)	Experiencia director de obra y de ejecución
Lote nº 2	4785,58€	4 visitas adicionales mensuales	si	si
Lote nº 5	6.885,27€	4 visitas adicionales mensuales	si	si
Lote nº 8	1.010,68€	4 visitas adicionales mensuales	si	si

PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.	Oferta económica, incluido IGIC	Mayor número de visitas	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 3	1.698,89€	2 visitas adicionales mensuales	si
Lote nº 6	1.621,92€	2 visitas adicionales mensuales	si
Lote nº 9	554,61€	2 visitas adicionales mensuales	si

PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.	Oferta económica, incluido IGIC	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 7	5.492,34€	Si

SANTIAGO TRUJILLO GONZALEZ	Oferta económica, incluido IGIC	Estudio y diagnóstico de las patologías del inmueble con fotogrametría y/o modelos 3D	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 1	7.029,90€	Si	Si
Lote nº 4	9.662,10€	Si	Si

RAQUEL REY MARTÍN	Oferta económica, incluido IGIC	Estudio y diagnóstico de las patologías del inmueble con fotogrametría y/o modelos 3D	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)
Lote nº 1	8.305,34€	Si	Si
Lote nº 4	11.395,50€	si	Si

RAQUEL REY MARTÍN	Oferta económica, incluido IGIC	Mayor número de visitas	Integración de la perspectiva de género (Art. 145.2 1º LCSP)	Experiencia director de obra y de ejecución
Lote nº 2	6.050,85€	4 visitas adicionales mensuales	si	no
Lote nº 5	8.604,94€	4 visitas adicionales mensuales	si	no

A continuación, se observa que el licitador DON TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL (LOTE Nº 7) no presenta la declaración responsable Anexo III del de pliego de cláusulas administrativas particulares, y que, la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. (LOTES Nº 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9) que ha ofertado la experiencia del personal adscrito al contrato para los lotes nº 2, 5, y 8, no aporta los documentos justificativos que se exigen con este criterio de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, conceder un **plazo de tres días hábiles**, para que las citadas empresas aporten los siguientes documentos:

El licitador DON TOMAS FRANCISCO FUENTES BERRIEL (LOTE N° 7) debe presentar la declaración responsable de conformidad con el Anexo III de pliego de cláusulas administrativas particulares.

La empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. (LOTES N° 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9) debe presentar y completar para los lotes 2, 5 y 8 las declaraciones que acompañan al citado criterio, de conformidad con el Anexo III de pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, se solicita al técnico asistente para este punto, que efectúe los cálculos para determinar si, en principio, existen ofertas anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares y en su caso, la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Resultando el siguiente cálculo para cada uno de los lotes:

LOTE 1

VEC = 9.028,56 Sin IGIC Plazo = 6 semanas
PBL = 9.660,56 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	INT. PERSP GÉNERO	ESTUDIO Y DIAG. PATOLOGÍAS MOD. 3D
PUNTUACIÓN	45,00	20	35

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada		Puntuación económica	Int. Perspectiva de género	Estudio y diagnóstico patologías	PUNTUACIÓN TOTAL
		1ª media	2ª media				
TIM ARQUITECTOS	6.741,00	-7,43	97,12	45,00	20,00	35,00	100,00
PROJECT MANAGEMENT	7.052,21	-3,16	101,60	40,20	20,00		60,20
SANTIAGO TRUJILLO G.	7.029,90	-3,46	101,28	40,55	20,00	35,00	95,55
RAQUEL REY MARTÍN	8.305,34	14,05		20,89	20,00	35,00	75,89

Valor primera media
7.282,11

**Valor
segunda
media** 6.941,04

Mejor oferta	6.741,00
---------------------	----------

LOTE 2

VEC = 6.577,21 Sin IGIC Plazo = 4 meses
PBL = 7.037,61 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO	EXP. COMO JEFE OBRA
PUNTUACIÓN	50	20	20	10

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada						
		1ª media	20 puntos % sobre mayor oferta					
PROJECT MANAGEMENT	4.785,58	-11,68	4.840,68					
RAQUEL REY M.	6.050,85	11,68						

**Valor
primera
media** 5.418,22

Mejor oferta	4.785,58
---------------------	----------

Oferta mayor 6.050,85

LOTE 3

VEC = 1.960,17 Sin IGIC Plazo = 4 meses
PBL = 2.097,38 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO
PUNTUACIÓN	60	20	20

Oferta económica	Oferta creación de empleo	Cálculo de baja desproporcionada		Puntuación económica	Mayor número visitas	Int. Perspectiva de género	PUNTUACIÓN TOTAL
		1ª media	25 puntos % s/PBL				

PROJECT MANAGEMENT	1.698,89		1.573,04	60,00	20,00	20,00	100,00
-------------------------------	----------	--	----------	-------	-------	-------	--------

Mejor oferta	1.698,89
---------------------	----------

LOTE 4

VEC = 12.407,58 Sin IGIC Plazo = 2 meses

PBL = 13.276,11 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	INT. PERSP GÉNERO	ESTUDIO Y DIAG. PATOLOGÍ AS MOD. 3D
PUNTUACIÓN	45,00	20	35

	Oferta económica	Oferta creación de empleo	Cálculo de baja desproporcionada		Puntuación económica	Int. Perspectiva de género	Estudio y diagnóstico patologías	PUNTUACIÓN TOTAL
			1ª media	2ª media				
TIM ARQUITECTOS	9.202,00		-7,87	-3,33	45,00	20,00	35,00	100,00
PROJECT MANAGEMENT	9.691,56		-2,97	1,82	39,59	20,00		59,59
SANTIAGO TRUJILLO G.	9.662,10		-3,26	1,51	39,92	20,00	35,00	94,92
RAQUEL REY MARTÍN	11.395,50		14,09		20,77	20,00	35,00	75,77

Valor primera media 9.987,79

Valor segunda media 9.518,55

Mejor oferta 9.202,00

LOTE 5

VEC = 9.462,99 Sin IGIC Plazo = 6 meses

PBL = 10.125,40 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO	EXP. COMO JEFE OBRA
PUNTUACIÓN	50	20	20	10

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada						
		1ª media	20 puntos % s/mayor oferta					
PROJECT MANAGEMENT	6.885,27		6.883,95					
RAQUEL REY MARTÍN	8.604,94							

Mejor oferta 6.885,27
Oferta Mayor 8.604,94

LOTE 6

VEC = 1.871,37 Sin IGIC Plazo = 6 meses
PBL = 2.002,37 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO
PUNTUACIÓN	60	20	20

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada		Puntuación económica	Mayor número visitas	Int. Perspectiva de género	PUNTUACIÓN TOTAL
		1ª media	25 puntos % S/PBL				
PROJECT MANAGEMENT	1.621,92		1.501,78	60,00	20,00	20,00	100,00

LOTE 7

VEC = 7.031,54 Sin IGIC Plazo = 5 semanas
PBL = 7.523,75 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	INT. PERSP GÉNERO
PUNTUACIÓN	70,00	30

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada		Puntuación económica	Int. Perspectiva de género	PUNTUACIÓN TOTAL
		1ª media	20 puntos % s/mayor oferta			

FUENTES BERRIEL TOMÁS	5.912,11	3,68	4.729,69	55,54	30,00	85,54
PROJECT MANAGEMENT	5.492,34	-3,68		70,00	30,00	100,00

**Valor primera
media** 5.702,23

**Valor segunda
media** 2.851,11

Mejor oferta 5.492,34

Oferta Mayor 5.912,11

LOTE 8

VEC = 1.389,06 Sin IGIC Plazo = 3 meses

PBL = 1.486,29 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO	EXP. COMO JEFE OBRA
PUNTUACIÓN	50	20	20	10

	Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada						
		1ª media	25 puntos % S/PBL					
PROJECT MANAGEMENT	1.010,68		1.114,72					

LOTE 9

VEC = 639,90 Sin IGIC Plazo = 3 meses

PBL = 684,69 7% IGIC

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	PRECIO	MAYOR NÚMERO DE VISITAS	INTEG. PERSP. GÉNERO
	60	20	20

Oferta económica	Cálculo de baja desproporcionada	Puntuación económica	Mayor número visitas	Int. Perspectiva de género	PUNTUACIÓN TOTAL
-----------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

		1ª media	25 puntos % S/PBL				
PROJECT MANAGEMENT NT	554,61		513,52	60,00	20,00	20,00	100,00

Efectuados los cálculos, a la vista del informe, se observa que la oferta correspondiente a la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. (LOTES N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9) para los lotes n° 2 y 8 se encuentra en situación anormal o desproporcionada.

A continuación, la Mesa de contratación, manifiesta su conformidad con los términos del informe y se acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a la proposición económica presentada por la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, para los lotes n° 2 y 8 debido a que, en principio, es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

En consecuencia, se le concede un plazo de **cinco días hábiles** para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

A tal efecto, la entidad licitadora para justificar su oferta anormal o desproporcionada deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.- Desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas.
- 2.- Documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anormalidad.
- 3.- Condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato.
- 4.- Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.

A continuación, con respecto a los lotes n° 1, 3, 4, 6, 7 y 9, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, los siguientes acuerdos:

1º.- Adjudicar a favor de la empresa TIM ARQUITECTOS S.L. con CIF. B35766641, el lote n° 1: redacción de proyecto arquitectónico y de instalaciones para obras de reparación y adecuación en el Mirador de Morro Velosa, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 6.741,00€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 441,00€.

2º.- Adjudicar a favor de la empresa TIM ARQUITECTOS S.L. con CIF. B35766641, el lote n° 4: redacción de proyecto arquitectónico y de instalaciones para obras de conservación y restauración en el Faro del Tostón, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 9.202,00€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 602,00€.

A continuación, se examina el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y

Empresas Clasificadas (ROLECE) de la empresa TIM ARQUITECTOS S.L. con CIF. B35766641 y se comprueba que consta objeto social y poder del representante de la empresa.

Consta declaración de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

En consecuencia, la Mesa acuerda concederle un plazo de 7 días hábiles de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP para que presente: a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional y habilitación empresarial/profesional de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del PCAP, establecida para el lote nº 1 y nº 4; b) declaración responsable en materia de protección de datos de acuerdo con el Anexo XVIII del PCAP; c) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas; d) la constitución de la garantía definitiva por importe de 315,00€ equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC, para el lote nº 1; e) la constitución de la garantía definitiva por importe de 430,00€ equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC, para el lote nº 4.

3º.- Adjudicar a favor de la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, el lote nº 3: coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación y adecuación en el Mirador de Morro Velosa, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 1.698,89€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 111,15€.

4º.- Adjudicar a favor de la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, el lote nº 6 coordinación de seguridad y salud de las obras de conservación y restauración en el faro del tostón, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 1.621,92€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 106,11€.

5º.- Adjudicar a favor de la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, el lote nº 7: redacción de proyecto para canalización de agua procedente de la escorrentía hasta la entrada del jameo (Sectoros III y IV) y cambio de ubicación de la estación depuradora en la Cueva del Llano, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 5.492,34€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 359,32€.

6º.- Adjudicar a favor de la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, el lote nº 9: coordinación de seguridad y salud de las obras de canalización de agua procedente de la escorrentía hasta la entrada del Jameo (Sectoros III y IV) y cambio de ubicación de la estación depuradora en la Cueva del Llano, del contrato de servicio para la redacción de proyectos y dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas en centros de

la red de museos, dividido en nueve lotes, procedimiento abierto simplificado, por un precio de 54,61€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 36,29€.

A continuación, se examina el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) de la empresa PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L. con CIF B38817557, y se comprueba que consta objeto social y poder del representante de la empresa.

Consta declaración de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

En consecuencia, la Mesa acuerda concederle un plazo de 7 días hábiles de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP para que presente: a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional y habilitación empresarial/profesional de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del PCAP, establecida para los lotes nº 3, 6, 7 y 9; b) declaración responsable en materia de protección de datos de acuerdo con el Anexo XVIII del PCAP; c) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas; d) la constitución de la garantía definitiva, equivalentes al 5% del importe de adjudicación, excluido el IGIC, por los siguientes importes, lote nº 3: 79,39€; lote nº 6: 75,79€; lote nº 7: 256,65; lote nº 9: 25,92€.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.